

Río Gallegos, 28 de diciembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05476-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición de la Caja Chica asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar dicha rendición por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.332,47);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de la Caja Chica asignada a la Dirección de Tesorería, en la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.332,47), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas	****	554,94 682,00 40,00 95,00 139,23 494,87 112,80 566,00 300,00 620,40 73,00 213,00 891,24
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	380,00 300,00 312,33 50,00 348,90 391,23



Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 -Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura.- Programa: 39 - Radio Universitaria.- Actividad: 01.- Radio Universitaria.- Inciso:

50,00 3.4.9. Otros n.e.p.....\$

Presupuesto 2006.-

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Marcelo MILJAK

cretario de Hac. y Administración

Ing. Héctok Aníbal BILLONI RETOR

-2006

RESOLUCION

1348